

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Derecho.

Título: Análisis crítico de la Ley de Sociedades de Capital.

Fecha emisión: 20 de febrero de 2011

Sinopsis: La Ley de Sociedades de Capital cumple puntualmente con la habilitación dada al Gobierno para refundir en un único texto las leyes reguladoras de las sociedades de capital, regularizando, aclarando y armonizando los siguientes textos legales: (i) las normas relativas a las sociedades comanditarias por acciones (artículos 151 a 157 Ccom); (ii) la Ley de Sociedades Anónimas; (iii) la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y (iv) el Título X de la Ley del Mercado de Valores, relativo a las sociedades anónimas cotizadas. Esta refundición es observada críticamente por parte de la doctrina que pone de manifiesto más que nunca la necesidad de un futuro "Código de Sociedades Mercantiles".

Participantes: Antonio Perdices Huetos, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid, Alicia Arroyo Aparicio, profesora titular de Derecho Mercantil (UNED).

Enlaces de Interés:

BOE: Ley de Sociedades de Capital

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10544.pdf>